MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº 917

QUILLON, jueves 23 octubre 2014

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): GALLEGOS VASQUEZ IRIS ANTONINA — R.U.T.: 6.042.357-1

LA SUMA DE: $ SON 114.640 PESOS M/L

CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-358-CM14 FACTURA NRO.: 10986. PARA ACTIVIDAD CON LAS MANOS LLENAS DE AMOR, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, ENCARGADA DEL PROGRAMA SRA. ANDREA PALAVECINO MIRANDA (MATRONA) DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		114.640		
1110202	Banco Estado Fondos Externos	114.640		6042357-1	C-0
	TOTALES :	114.640	114.640		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD — JEFE PPTO. Y FINANZAS — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		V° B° TESORERO	RECIBI CONFORME